IV ANUNCIOS

VICEPRESIDENCIA Y CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, COORDINACIÓN DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO, INTERIOR Y EMERGENCIAS

ANUNCIO de 28 de octubre de 2026 sobre corrección de errores del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social y las entidades del sector público autonómico institucional, de adhesión al Sistema Interno de Información (SIIF) de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura. RCN202600289.
(2026081867)

Advertido error en el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social y las entidades del sector público autonómico institucional, de adhesión al Sistema Interno de Información (SIIF) de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura. RCN202600289, publicado en el DOE n.º 208, de 28 de octubre de 2026, se procede a su oportuna rectificación.

— En las páginas 44713 y 44725:

Donde dice:

"Resolución de 23 de octubre de 2026, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social y las entidades del sector público autonómico institucional, de adhesión al Sistema Interno de Información (SIIF) de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura. RCN202600289".

Debe decir:

"Resolución de 23 de octubre de 2026, de la Secretaría General, por la que se da publicidad al Convenio de Colaboración entre la Consejería de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social y la Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura, de adhesión al Sistema Interno de Información (SIIF) de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura. RCN202600289".

— En la página 44726:

Donde dice:

"Convenio de Colaboración entre la Consejería de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social y las entidades del sector público autonómico institucional, de adhesión al Sistema Interno de Información (SIIF) de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura. RCN202600289".

Debe decir:

"Convenio de Colaboración entre la Consejería de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social y la Fundación de Relaciones Laborales de Extremadura, de adhesión al Sistema Interno de Información (SIIF) de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Extremadura. RCN202600289".

— En la página 44726:

Donde dice:

"De una parte, D.ª María Elena Manzano Silva como Consejera de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social de la Junta de Extremadura, nombrada para este cargo mediante Decreto de la Presidenta 18/2023, de 20 de julio, en nombre y representación de la Junta de Extremadura, y facultada para la suscripción del presente convenio de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 36.a) y 53.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura".

Debe decir:

"De una parte, D.ª María Elena Manzano Silva como Consejera de Hacienda, Administración Pública y Diálogo Social de la Junta de Extremadura, nombrada para este cargo mediante Decreto de la Presidenta 14/2026, de 29 de abril, en nombre y representación de la Junta de Extremadura, y facultada para la suscripción del presente convenio de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 36.a) y 53.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura".

Mérida, 28 de octubre de 2026. El Secretario General, DAVID GONZÁLEZ GIL.

• • •